Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 OCT 2021

RES. H. Nº 1069/21

Expte. Nº 4558/21

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la carrera Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular **"Sistema Comparado de Derechos Humanos"**, designación de los/las docentes a cargo, aprobación del programa, y honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. H.Nº 870/21 relativa a los aspectos relativos al autofinanciamiento de la carrera de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 288/21 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, aprueba el programa y su coordinación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión ordinaria del día 10/05/21

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los/las docentes que tendrán a su cargo el dictado de la asignatura de la Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: *SISTEMA COMPARADO DE DERECHOS HUMANOS*
DOCENTES RESPONSABLES DE CONTENIDOS: Dra. Alicia Rivas Vañó; Dr. Edileny Tomé da Mata y Mgt. José Antonio Galeano Monti
DOCENTE TUTOR y COORDINADOR: Mgt. Rodrigo Sebastián Solá

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa presentado por los/las docentes mencionados/as en el artículo anterior.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 1069/21

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la implementación de la materia, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 21, 28 de octubre; 04 y 11 de noviembre de 2021 (encuentros sincrónicos) además de instancias de tutorías y uso de plataforma Moodle a acordar con los/las participantes.

Duración: 30 (treinta) horas

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes responsables, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-

Dra LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. CATALINA BUCIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa